

ESPAÑA-CEE: DIEZ AÑOS DE NEGOCIACIONES

El ministro español de Asuntos Exteriores presentará mañana ante las autoridades europeas la solicitud de apertura de negociaciones para el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea.

Los primeros contactos de España con la Comunidad datan de 1962. En febrero de aquel año, el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Castiella, escribió a su colega francés, señor Couve de Murville, por entonces presidente del Consejo de Ministros del Mercado Común, pidiendo apertura de negociaciones de cara a la firma de un acuerdo preferencial comercial. Sin embargo, han de pasar cinco años, hasta 1967 para que se abran las negociaciones. Hace exactamente diez años, los periódicos españoles escribían con grandes titulares: "A las puertas del Mercado Común."

En octubre de 1969 se aprueba el segundo mandato de negociaciones con España, sobre bases más amplias que en el primer mandato, a fin de concluir un acuerdo preferencial. En esta nueva ocasión, la Comisión hace dos modificaciones importantes en lo que se refiere al aceite de oliva y a los vinos de Jerez y Málaga. Las concesiones que se ofrecen a España son reducciones de las tarifas arancelarias en tantos por ciento, que se incrementarán cada año.

El acuerdo fue firmado en Luxemburgo, el 29 de junio de 1970. Por parte española lo hizo el señor López Bravo, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores; por parte comunitaria, el presidente en funciones del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, señor Pierre Harmel, y por el presidente de las Comunidades Europeas, señor Jean Rey.

Por dicho acuerdo, el 95 por 100 de los productos industriales es-

pañoles se beneficiarían de las concesiones arancelarias; en el sector agrícola, los beneficios afectaban al 72 por 100 de las exportaciones. Por otro lado, las concesiones arancelarias españolas alcanzaban al 16 por 100 de sus exportaciones. En el mes de octubre de ese año se advierte que algo ha cambiado en las relaciones comerciales hispano-comunitarias: según los datos correspondientes a dicho mes, las exportaciones españolas aumentaron hacia los países comunitarios en un 55,6 por 100, mientras que las importaciones disminuyeron en un 5,5 por 100.

A lo largo de este año de 1977, el acuerdo comercial preferencial hispano-comunitario ha estado sometido a una continua revisión, sin que hasta el momento haya una resolución definitiva. La revisión está motivada por la extensión de las ventajas arancelarias que entonces se fijaron a los nuevos miembros de la Comunidad.

España firmó el acuerdo cuando el Mercado Común lo formaban seis miembros; en la actualidad son nueve.

PROCESO DE INTEGRACION DE EUROPA

La petición de apertura de negociaciones por parte de España para la integración en la Comunidad coincide con la preparación, dentro de los países comunitarios, de las elecciones para el Parlamento Europeo, que han de celebrarse en el próximo año 1978. De ciento noventa y ocho miembros que forman en la actualidad el Parlamento Europeo va a pasarse a cuatrocientos doce por representación proporcional y elegidos por sufragio universal entre los ciento cuarenta millones de electores de los países de la Comunidad Económica Europea.

La Comunidad Europea repre-

senta un proceso de fusión en una sola unidad de las economías nacionales de los nueve países. La CEE cuenta con 1.525 kilómetros cuadrados y su población global es de 255 millones de personas, y está integrada por la República Federal de Alemania, Luxemburgo, Irlanda, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Dinamarca, Países Bajos e Italia. Los "nueve" pretenden echar los cimientos de una total unión económica y monetaria y se han puesto de acuerdo para construir la Unión Europea en 1980.

Desde el punto de vista jurídico, existen las tres comunidades europeas siguientes, y para las que España presentará su solicitud de adhesión: La Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), creada en 1951 por el tratado de París. Fue el primer paso hacia la unión, pues agrupó en un solo mercado los recursos de carbón, acero, hierro y chatarra de los países miembros.

La Comunidad Económica Europea (CEE o Mercado Común), creada por el Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957. Su unión consiste en la progresiva integración de la política económica global de los Estados miembros.

La Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA o EURATOM), creada en virtud de un segundo tratado que también se firmó en Roma el 25 de marzo de 1957, y cuya misión era el fomento de la energía atómica en todo el ámbito comunitario, tanto desde el punto de vista industrial como de otros usos pacíficos.

La Comunidad Económica Europea es el primer productor mundial de automóviles y de acero; en materia agrícola, está en los primeros puestos de la producción mundial: es el primer productor mundial de leche y el segundo de carne.